



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Introducción:

Los estados Financieros de la Universidad de la Sierra, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 30 de septiembre 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

#### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

##### a) Fecha de creación del ente.

La Universidad de la Sierra Sur inicia actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, con las Licenciaturas en Enfermería, Administración Municipal y Profesional asociado en los procesos agroindustriales. En abril 12 de 2003 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual se crea un Organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Sierra Sur, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y es una institución oficial de Educación Superior.

##### b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad de la Sierra Sur de acuerdo con el artículo 6 del capítulo II cuanta con los siguientes órganos:

- El rector
- EL consejo académico
- Los Vice-Rectores Académicos, de Administración y de Relaciones y Recursos
- Jefes de Carrera
- Los Directores de Instituto



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- El jefe de la División de Estudios de Posgrado
- El Consejo Económico
- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

A la Universidad de la Sierra Sur, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, un presupuesto autorizado de \$ 122,351,603.50 (Ciento veintidós millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos tres pesos 50/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se autorizaron varios movimientos presupuestales (ampliaciones) solicitados mediante procedimientos marcados en la normatividad vigentes por un monto de \$ 44,483,537.69 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 69/100 M.N.), derivados de recursos refrendados de años anteriores y ampliación al convenio del Subsidio Federal Ordinario y ampliaciones derivados de las autorizaciones de recursos FAM 2023.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto Social:

La Universidad de la Sierra Sur es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.
- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

b) Principal Actividad:

La Universidad de la Sierra Sur tiene como actividad principal impartir educación superior de calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

La Universidad de la Sierra Sur, es un organismo público descentralizado perteneciente al sector paraestatal del Estado de Oaxaca que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a normatividad vigente del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur es una institución creada para impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

**MISIÓN:** Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

**VISIÓN:** Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

**OBJETIVO GENERAL:** Crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de procesos y programas relevantes dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

c) Ejercicio Fiscal:  
2023

d) Régimen Jurídico:

Organismo Público descentralizado de carácter estatal  
Personas morales sin fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

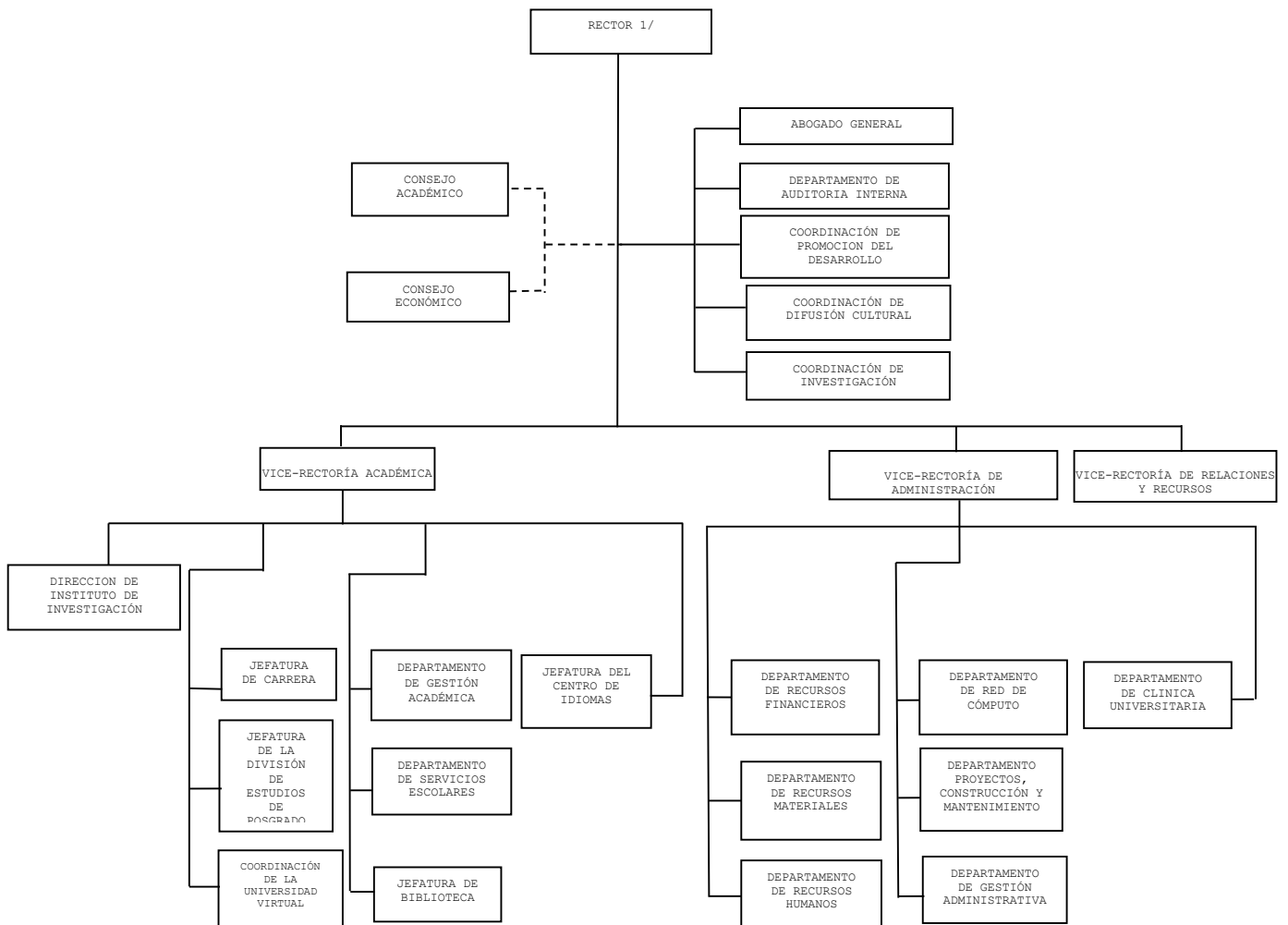
- I. Persona moral no lucrativa
- II. Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- III. Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
- IV. Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
- V. Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.
- VI. Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- VII. Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- VIII. Entero del 3% sobre nómina.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### 4) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los registros contables y presupuestales se llevan a cabo atendiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad de la Sierra Sur, como institución pública del sector paraestatal, atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental: La Universidad de la Sierra Sur observa los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

#### 5) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización.

El registro de los bienes inmuebles se realiza con la documentación comprobatoria (estimaciones). En 2019 para la valuación de los bienes fue necesario realizar el reevalúo obteniendo el avalúo catastral.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



b) Realización de operaciones en el extranjero

Las operaciones que se llegaran a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2022, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

e) Beneficios a empleados.

NO APLICA

f) provisiones.

NO APLICA

g) Reservas.

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

NO APLICA

i) Reclasificaciones.

NO APLICA

j) Depuración y Cancelación de saldos.

NO APLICA

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

NO APLICA

7. Reporte analítico del activo:





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Los bienes muebles se han depreciado hasta diciembre 2022, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

NO APLICA

9. Reporte de la recaudación

NO APLICA

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:

NO APLICA

11. Calificaciones otorgadas:

NO APLICA

12. Proceso de mejora:

NO APLICA

13. Información por segmentos:

NO APLICA

14. Eventos posteriores al cierre:

NO APLICA

15. Partes relacionadas:

NO APLICA

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Lic. Erick Alexis Ochoa Valencia y Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias en su carácter Vice-rector de Administración y Rectora, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al segundo trimestre del 2022 y 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,659,038	102,079,530
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>125,659,038</b>	<b>102,079,530</b>

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	90,135,134	71,880,578
AYUDAS SOCIALES	139,675	172,180
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	2,891,040
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>90,274,809</b>	<b>74,943,798</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>35,384,229</b>	<b>27,135,732</b>

#### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, asciende a un monto de \$ 102,079,530 (Ciento dos millones setenta y nueve mil quinientos treinta



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



pesos) ingresos recibidos del Subsidio Estatal y Federal y recursos extraordinarios.

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, asciende a un monto de \$ 125,659,038 (Ciento veinticinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil treinta y ocho pesos), ingresos recibidos del Subsidio Estatal, Federal y recursos extraordinarios.

### Gastos y Otras Pérdidas

Para el ejercicio 2022 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 por la cantidad de: 74,943,798 (Setenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y ocho), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 71,880,578 (Setenta y un millones ochocientos ochenta mil quinientos setenta y ocho pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 172,180 (Ciento setenta y dos mil ciento ochenta pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 en el rubro de becas alimenticias a alumnos y becas a profesores investigadores derivado de recursos extraordinarios aprobados por su trayectoria académica.
- c) Inversión pública no capitalizable con un saldo de \$ 2,891,040 corresponde a proyecto autorizado denominado: Desarrollo de competencias en tics para personal administrativo para implementar escenarios formativos en la Universidad de la Sierra Sur.

Para el ejercicio 2023 en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 por la cantidad de: 90,274,809 (Noventa millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos), integrados de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 90,135,134 (Noventa millones ciento treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.
- b) Ayudas Sociales refleja un saldo por la cantidad de \$ 139,675 (Ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 en el rubro de becas alimenticias a estudiantes de bajos recursos.

#### Ahorro Neto del Ejercicio

Al 30 de septiembre 2022 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 27,135,732 (Veintisiete millones ciento treinta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos), pero la cantidad de \$ 19,738,232 afectó los capítulos 5000 y 6000, que corresponden a recursos federales refrendados.

Al 30 de septiembre 2023 se muestra un ahorro por la cantidad de \$ 35,384,229 (Treinta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos), pero la cantidad de \$ 8,615,308 afectó el capítulo 6000, que corresponden a recursos federales refrendados. (Para mayor apreciación se puede observar la conciliación entre los Ingresos /egresos Presupuestarios y Contables).

#### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	34,800,149	22,438,009
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,765,881	1,213,567
Derecho a recibir bienes o servicios	2,943,019	6,394,766
Total de Activo Circulante	39,509,049	30,046,342



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	281,968,500	258,237,348
Bienes Muebles	89,094,980	88,309,697
Activos Intangibles	3,515,266	621,819
Depreciación acumulada de bienes muebles	-51,469,905	-38,549,586
Total de Activo no Circulante	323,108,841	308,619,277
TOTAL DE ACTIVOS	362,617,890	338,665,619

## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, se integra de recursos estatales y federales como PRODEP, Subsidio federal 2022, FAM e ingresos propios, así como la inversión correspondiente a recursos de ingresos propios y del Subsidio federal, Fondo de Aportaciones Múltiples.

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se integra de recursos estatales y federales como PRODEP, Subsidio federal 2023, FAM e ingresos propios, así como la inversión correspondiente a recursos de ingresos propios, Subsidio federal y del Fondo de Aportaciones Múltiples.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de septiembre de 2022 se integra por los siguientes montos: 44,519 corresponde a gastos a comprobar; 9,968 corresponde a retenciones de impuestos; 109,912 corresponde a las CLC´s 250 y 251 pendientes de ser ministradas por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas; 49,363 corresponde a inventario de librería; 23,684 corresponde a deudas por ventas a crédito en la librería universitaria; 614,716 corresponde pagos en el rubro de servicios personales pendiente por tramitar mediante CLC´s por falta de cobertura presupuestal; 361,405 corresponde a pagos realizados pendiente su comprobación en CLC.

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 se integra por los siguientes montos: 61,200 corresponde a gastos a comprobar; 1,231,280 corresponde a retenciones



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



de impuestos; 27,451 corresponde a inventario de librería universitaria; 12,693 corresponde a deudas por ventas a crédito en librería universitaria; 422,290 corresponde a pagos realizados en el rubro de servicios personales pendientes por tramitar mediante CLC´s por falta de cobertura presupuestal; y 10,969 corresponde a pagos realizados de gastos de operación pendientes su comprobación presupuestal mediante CLC.

### Derechos a recibir bienes o servicios

Para el ejercicio 2022 con corte al 30 de septiembre se tiene un saldo de \$ 6,394,766 que se integra por los siguientes anticipos: Anticipo construcción de 7 aulas y dos módulos de baños por un monto de 2,154,941; Anticipo por construcción de una cancha de basquetbol techada (terminación) por un monto de 1,120,875; Anticipo por construcción de una cafetería (terminación) por un monto de 1,492,818 y Anticipo por construcción del estacionamiento de automóviles, motocicletas y bicicletas por un monto de 1,626,131.

Para el ejercicio 2023 con corte al 30 de septiembre se tiene un saldo de \$ 2,943,019 que se integra por los siguientes anticipos: Anticipo por la construcción de siete aulas y dos módulos de baños por un monto de 2,225,911 y Anticipo por la construcción de dos salas de computo por un monto de 717,107.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

#### Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El rubro de Bienes Inmuebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	39,125,665	39,125,665
Edificios no residenciales	241,152,414	216,210,689
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0	1,210,573
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	1,690,421	1,690,421
Total de Bienes inmuebles	281,968,500	258,237,348



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se puede observar un incremento en el rubro de inmuebles de septiembre 2022 a septiembre 2023, se debe a las afectaciones presupuestales en el capítulo 6000.

### Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de oficina y estantería	1,981,539	1,987,637
Muebles, excepto de oficina y estantería	133,130	133,130
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,110,579	19,924,892
Otros mobiliarios y equipos de administración	27,758	27,758
Equipos y aparatos audiovisuales	5,508,631	5,731,862
Aparatos deportivos	373,290	373,290
Cámaras fotográficas y de video	1,163,430	1,234,608
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,656,462	13,380,533
Equipo médico y de laboratorio	37,836,645	37,276,439
Instrumental médico y de laboratorio	640,628	614,647
Automóviles y camiones	2,394,743	2,394,743
Equipo de defensa y seguridad	409,075	409,075
Maquinaria y equipo agropecuario	255,431	255,431
Maquinaria y equipo industrial	86,669	86,669
Maquinaria y equipo de construcción	197,946	154,910
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2,804,825	2,804,825
Equipo de comunicación y telecomunicación	438,910	438,910
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	77,343	77,343
Herramientas y máquinas-herramienta	255,620	260,670
Otros equipos	742,326	742,326
Total de bienes muebles	89,094,980	88,309,697



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Activos Intangibles

El rubro de activos intangibles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	3,515,266	621,819
Total de activos intangibles	3,515,266	621,819

## Depreciaciones, deterioro y amortización acumulada de bienes

El rubro de depreciaciones de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	14,155,026	13,907,330
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,096,363	8,129,822
Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,681,152	14,207,778
Depreciación acumulada de equipo de transporte	1,755,540	1,180,802
Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad	132,417	77,192
Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	1,649,407	1,046,662
Total de Depreciaciones	51,469,905	38,549,586

Al 30 de septiembre de 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 323,108,841 (Trescientos veintitrés millones ciento ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos) haciendo referencia que el aumento del activo circulante por la adquisición de bienes muebles y la contratación para la construcción de edificios.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PASIVO

Al 30 de septiembre de 2023, el saldo asciende a la cantidad de \$ 3,453,099 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil noventa y nueve pesos).

### PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	180
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	109,912
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	968,879	1,395,385
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	197,842	263,315
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	337,357	367,514
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	1,949,022	3,288,237
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a LP	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,453,099</b>	<b>5,424,542</b>

El saldo al 30 de septiembre 2022 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Deuda por adquisición de bienes y contratación de servicios, corresponde a rectificación de gastos de operación pendiente de realizar.

Transferencias internas y asignaciones al sector público, corresponde a saldo pendiente de ser ministrado por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas de las CLC´s 250 y 251 cuotas IMSS.

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de septiembre (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de septiembre (IMSS y RCV).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde retenciones de crédito infonavit al mes de septiembre; retenciones fonacot; finiquitos pendientes de pagar; ingresos por deudas por convenio, y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaria de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaria de Finanzas e ingresos propios 2022 pendientes de pagar.

El saldo al 30 de septiembre 2023 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de nómina del mes de septiembre (ISSS).

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de septiembre (IMSS y RCV).

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo, corresponde retenciones de crédito infonavit al mes de septiembre; retenciones fonacot; finiquitos pendientes de pagar; pensión alimenticia retenida por orden de juez; salarios retenidos con las partes proporcionales de fondo de ahorro trabajador y patronal; ingresos por deudas por convenio, y saldos de servicios personales pendientes de reintegrar a la Secretaria de Finanzas.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, el saldo de esta cuenta corresponde a ingresos pendientes de concentrar a la Secretaria de Finanzas e ingresos propios 2022 pendientes de pagar, además de rendimientos financieros de cuentas estatales y federales. Es importante mencionar que en el mes de septiembre se realizó una compra de vehículo con ingresos propios de años anteriores, previa autorización del H. Consejo Académico de la Universidad, cantidad que se reflejará en el activo fijo en el cuarto trimestre 2023.

En cuanto a los rendimientos financieros de recursos federales (Subsidio Federal y Fam 2023), se solicitarán las ampliaciones presupuestales correspondientes para el ejercicio de los mismos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio  
Hacienda Pública/ Patrimonio generado  
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, asciende a la cantidad de \$ 323,484,296 (Trescientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	306,268,913
Resultados de Ejercicios Anteriores	244,849,006
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	323,484,296



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	1,098,891	4,560,500
Efectivos en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	33,701,259	17,877,509
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	34,800,149	22,438,009

En el rubro de Efectivos bancos – tesorería se incluyen los saldos de cada una de las cuentas bancarias en ambos trimestres 2022 y 2023 corresponde a recursos de proyectos federales (PRODEP, FAM, Subsidio Federal) e ingresos propios, los recursos federales (Subsidio Federal y FAM 2023) así como de ingresos propios están vinculadas a cuentas de inversión.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023  
(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		98,890,117
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		35,384,229
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios *	35,384,229	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,615,308
Producto de capital	0	
Aprovechamiento capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables **	8,615,308	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		125,659,038

NOTA: \* Los Ingresos contables no presupuestarios se integra por la diferencia entre "Ingresos transferidos en el presente ejercicio, no devengados".

NOTA: \*\* Los Ingresos presupuestarios no contables se integra por los recursos devengados en el presente ejercicio, pero transferidos en el año anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		98,890,117
2. Menos egresos presupuestarios contables		8,615,308
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Cámaras fotográficas y de video	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	8,615,308	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia, y amortización	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia.	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total Gastos Contables (4=1-2+3)		90,274,809

NOTA\*: El gasto contable es la diferencia entre los "Egresos presupuestarios" y la parte de esos egresos que se ejerce en los capítulos de Bienes muebles, inmuebles e intangibles así como obra pública.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden presupuestarias al 30 de septiembre de 2022 y 2023 se integran de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Presupuesto de egresos aprobado	122,351,307	74,924,149
Presupuesto de egresos por ejercer	58,134,665	4,043,262
Presupuesto modificado	44,483,538	47,995,451
Presupuesto de egresos comprometido	108,700,179	118,876,338
Presupuesto de egresos devengado	98,890,117	94,682,030
Presupuesto de egresos ejercido	98,890,117	94,703,437
Presupuesto de egresos pagado	98,890,117	94,572,119

Las cuentas de orden presupuestaria representa cada una de la afectaciones que se realizaron durante cada ejercicio fiscal (2022 y 2023), van desde el aprobado y lo efectivamente pagado.

Es importante señalar que el presupuesto por ejercer, corresponde a recursos que se ejercerán en el durante ejercicio fiscal.

Los recursos comprometidos corresponden a recursos de los cuales se tienen el documento legal que los ampara.

El presupuesto modificado corresponde a las ampliaciones realizadas durante el ejercicio fiscal derivado de procesos de refrendo y ampliaciones por recursos extraordinarios autorizados.

Fecha de generación: 12 de octubre de 2023

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.






**L.C.E ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**      **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**      **RECTORA**